

NOTAS PARA LA HISTORIA DEL COLEGIO «SAN ESTANISLAO DE KOSTKA» DE LA S. I. EL PALO. MÁLAGA*

EMILIO ORTEGA BERENGUER

El Colegio internado de la Compañía de Jesús (1) de Miraflores de El Palo en Málaga, fue en sus orígenes un centro docente para la burguesía local. En poco tiempo la buena fama y los contactos de los Padres de la Compañía atrajeron a un gran número de jóvenes alumnos procedentes de todo el país. Fueron alumnos, los hermanos Ortega y Gasset, mientras que visitantes como Alfonso XII no dejaron de conocerlo durante su estancia en Málaga. (2).

LOS ORIGENES

Durante el auge económico de Málaga, 2.º tercio del siglo XIX, las familias de mayor potencial económico enviaban sus hijos a Cádiz donde estaba el colegio San Luis Gonzaga, en el Puerto de Santa María; en Sevilla radicaba otro colegio de la Compañía, aunque menos visitado por los alumnos malagueños. Queda constancia que representantes de la burguesía habían intentado crear en Málaga un colegio con características similares a los señalados, aunque nunca tuvo este proyecto el éxito deseado. La solución se encontró el 8 de Diciembre de 1881, cuando por hacer la primera comunión sus hijos (3), se desplazaron al Puerto de Santa María Antonio Campos, Manuel Sáenz y Francisco Crooke, y decidieron suscribir acciones para construir un colegio en terrenos donados por el Sr. Campos.

(*) Estudios generales sobre el proceso histórico-educativo del momento son las obras: TURIN, I.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, 1967. COSSIO, M. B.: *La Enseñanza primaria en España*. Madrid, 1897. ZAPICO, M.: *La Iglesia y el Estado ante el problema de la enseñanza*. SEMINARI D'HISTORIA DE L'ENSENYAMENT: Escuela Pública/Privada. Análisis histórico (1808-1936). CUADERNOS DE PEDAGOGIA, n.º 9. Barcelona, 1975. MARTINEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Historia de España ALFAGUARA. ALIANZA UNIVERSIDAD. Madrid, 1974. MEDINA, Esteban: *La lucha por la educación en España, 1770-1970*. AYUSO. Madrid, 1977. RUIZ BERRIO, J.: *Política escolar de España en el siglo XIX, 1808-1833*. C. S. I. C. Madrid, 1970. LIORET CARBO, Caterine: *La lucha de los trabajadores y la transformación de la escuela (1872-1936)*. MIGUEL BARROSO EDITOR. Barcelona, 1977. Para observar el momento en que aparece el colegio dentro de la historia de la enseñanza en Málaga ver ORTEGA BERENGUER, E.: *Situación de la Enseñanza en Málaga antes del 14 de Abril de 1931*. BAETICA, n.º 1. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE MALAGA. Málaga, 1978.

(1) La Compañía de Jesús había tenido un colegio en Málaga antes de su expulsión por Carlos III, que fue centro cultural del siglo XVII en la ciudad (Ver HERRERA PUGA, Pedro: *Los Jesuitas en Sevilla en tiempos de Felipe III*. SECRETARIADO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. Granada, 1971, Pág. 37). El nuevo colegio lleva el nombre de un hermano de la Compañía, muerto antes de cumplir 18 años, como ejemplo, y tributo a la juventud.

(2) Arturo Reyes, escritor costumbrista malagueño, en su novela «Cielo Azul», publicada en Madrid 1910, describe al hablar de El Palo el exterior del Colegio: «Allá a lo lejos, en pintoresca confusión, destacábanse las torres, azoteas y miradores de El Palo, cerca del cual, a la puerta de un gran centro docente de severa arquitectura, algunos cocheros aguardaban, enhiestos y rígidos cual maniqués, en los pescantes de sus lujosos vehículos el regreso de sus respectivos señores». *Novelas Andaluzas*. INSTITUTO DE CULTURA. Málaga, 1966. Pág. 100.

(3) Antes de 1878, Antonio Campos había planteado a los responsables de Colegio del Puerto de Santa María la posibilidad de crear en Málaga un centro con las mismas características. En el año señalado el P. Pedro Sanz recibió en el colegio a Salvador Solier y Antonio Campos, los cuales acordaron buscar una solución definitiva. Pero hasta el 8 de Diciembre de 1881, día de la Primera Comunión de Antonio Campos, Paco

Para materializar el objetivo señalado se creó la Junta constructora del Colegio de San Estanislao, que tuvo la tarea de controlar el capital al rédito conseguido por las acciones suscritas; Antonio Campos ocupó la presidencia, Constantino Grund fue secretario y junto a ellos Manuel Caparrós, Tomás y Leopoldo Heredia. A su vez la Compañía de Jesús designó como director de las obras del nuevo colegio a P. Vélez, Rector del colegio de Sevilla (4).

La construcción del edificio se realizó con grandes dificultades económicas (5), los préstamos concedidos fueron insuficientes para terminar las tres cuartas partes del centro. En el verano de 1882, la escasez de capital llevó al Director P. Vélez, a pedir una última ayuda que suscribió también al Sr. Larios (6).

En un año se concluyeron las partes fundamentales del edificio, comenzando las clases en el curso 1882-83, como se había proyectado. En el colegio internado sólo se admitieron alumnos cuyos padres fueran accionistas (7).

En resumen, la creación del colegio fue necesidad de un grupo social privilegiado, por esta razón se le puede clasificar como de élite. Esto queda demostrado por las manifestaciones que los empresarios malagueños efectuaron en su momento a la Compañía de Jesús en el Puerto de Santa María cuando gestionaban la creación, así como la ayuda efectiva que mantuvieron para garantizar el crédito necesario para la construcción del edificio de la Compañía en El Palo.

La deuda contraída por la Compañía de Jesús con los empresarios malagueños, fue cancelada en su mayor parte merced al capital donado al Colegio por Dionisia Vives y Zaires, Condesa de Cuba y Duquesa de Pastrana al morir. Por esta razón fue declarada fundadora jurídica del Colegio en 1893. Este suceso no afectó, en general, a la Junta Constructora, que continuó su labor a pesar de haber cumplido con la mayor parte de su cometido (8).

Crooke, Eduardo Loring, José Huelin y Luis Souviron no se llega a un acuerdo total. Según la revista FORJA, n.º extraordinario: 1882-1932-1941. Publicada por el Colegio San Estanislao de Kostka. Málaga, 1942. Archivo Municipal de Málaga (en adelante A. M. M.) CULTURA E INSTRUCCION PUBLICA. Estante XVII; Tabla, 12; Carpeta 668. También se encuentra en el Archivo de la Secretaría del Rector del Colegio San Estanislao (en adelante ASRCSE).

(4) «Era el P. Vélez religioso excelente y hombre de vasta cultura. Dominaba el inglés y el francés y además de otras lenguas que leía entendía. Famoso entre los jesuitas por la edición de las cartas de San Ignacio». Fue rector del colegio hasta 1885, siendo sustituido por el P. Juan de la Cruz Granero. (Ibid.)

(5) A la escasez de capital hay que unir otras dificultades aunque no tan vitales, como son el problema del traslado del mobiliario de Sevilla a Málaga, así mismo la dificultad de encontrar un presidente y un tesorero calificados, para la Junta Económica, el vencimiento de plazos y sobre todo la urgencia de los trámites para la puesta en funcionamiento del colegio en Octubre de 1882. Ver Anexo.

(6) En la sesión de 24 de Junio de 1882 se puso de manifiesto la necesidad que había de 75.000 ptas. para terminar la construcción. Se adeudaban 25.000 ptas. y eran necesarias 50.000 ptas. más. La razón de tal atraso parece estar en que aún faltaban préstamos a la Compañía ya firmados, por cobrar y a la vez era necesario otro nuevo crédito. Fue entonces cuando se recurrió al Sr. Larios para que prestara 25.000 ptas, a la cual accedió, tras la firma de un pagaré en 8 años devengando. Colegio San Estanislao de Kostka: 1882-1932-1941. FORJA, n.º Extraordinario. Málaga, 1942, A. M. M. y ASRCSE.

(7) La entrada se realizó el día primero de Octubre de 1882. «Por primera vez resonaron los tránsitos con las voces y algaraza de los niños. Sólo había una diferencia, que esta vez todos eran nuevos. De los 94 que había en la lista, 61 durmieron aquella primera noche. El dos de Octubre tuvo lugar la solemne apertura del curso. Una de las salas de visita servía como Salón de Actos y otra de Capilla. El primer aliento de vida fue el «Veni Creator», y la misa del Espíritu Santo. El colegio empezaba a vivir». Ver COLEGIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. Ibid.

(8) El edificio se diseñó de planta rectangular con cuatro patios internos, de forma que dos cuerpos interiores que partían de la mitad de las alas se cruzaran. La puerta principal se situó en la fachada sur, delante de la cual se levantó el jardín. Hasta 1921 no se finalizaron las tres cuartas partes del edificio con sus dos pisos superiores. Quedaba aún por construir el ángulo noroeste. Se dedicaron 300.000 pesetas para su construcción, finalizándose ésta en 11 meses, con un ahorro de 50.000 pesetas. Son de interés las quejas que se levantan a razón del aumento de los materiales: «Las dificultades que ahora se encontraban eran naturalmente sin comparación mayores que las que hubo para la primera edificación. A pesar de esto se consiguió que el material de construcción de esta última parte fuera el mismo que el del resto del edificio. Sólo la madera costaba ocho veces más que en el año 80». Entre las mejoras añadidas al Colegio desde su fundación hemos de destacar como alrededor de 1900 se adornaron los tránsitos bajos un zócalo de azulejos, a su vez el pavimento de ladrillos se sustituyó por mármol blanco. A partir de 1915 se cubren de azulejos los muros de la sala de visitas y el comedor de los alumnos. El Colegio compró al Sr. Campos la finca que rodeaba a co-

PROFESORES Y ALUMNOS.

El profesorado del Colegio estuvo compuesto en sus orígenes por Padres de la misma Compañía de Jesús (9). El curso 1882-83 fue inaugurado con 14 profesores, especializados en materia y curso. Llegaron a Málaga procedentes de Sevilla y del Puerto de Santa María. Esta situación se mantuvo hasta ya comenzado el siglo, cuando aparecen profesores y religiosos no pertenecientes a la Compañía (externos) hasta llegar a ser superiores en número a los Padres Jesuitas, que impartían clases.

	<u>1882-83</u>	<u>1922-23</u>	<u>1925-26</u>	<u>1931-32</u>
Profesores de la Compañía.	14	11	12	4
Profesores externos.		5	3	6
Alumnos	96	230	217	37 (10)

La disminución de Padres dedicados a la docencia durante el curso 1922-23, se puede explicar por necesidades del proceso educativo en el centro, pero la disminución tan radical de 1931-32, no es posible observarla bajo esa perspectiva. La razón está en la política laica que defendía el Gobierno Provisional de Alcalá Zamora en materia de educación: Por la Orden de 25 de Agosto de 1931, se exigía 5 titulados en los colegios de 2.^a Enseñanza con más de 100 alumnos.

Desde este punto de vista se explicaron los cambios producidos en el número y las personas que componían el profesorado, y se infiere además previeran la imposibilidad de las Comunidades y Congregaciones religiosas de impartir clases, en un futuro como confirmó posteriormente el artículo 26 de la Constitución republicana (11).

mienzos de 1900 todo el edificio dedicando parte del terreno para campo de deportes. Antes de 1910 se hubo de vender para sufragar los gastos de construcción del colegio. Ya en 1915, se adquirió la parcela situada al Sur del colegio que se extendía hasta la Estación de Ferrocarril, localizada a 100 m. de la playa. En 1910, se amplía el edificio por el Sur del ala Oeste, agregándose longitudinalmente al ala Sur otro cuerpo bajo con la función de Salón de Actos. La Capilla se configuró antes de 1915, sin que posteriormente, hasta hoy, sufriera modificación alguna. Durante el rectorado del P. Doderó, que se extendió de 1921 a 1924, se finaliza la construcción del Colegio, y se logra otro adelanto, una estación de telégrafos para el Palo: «Tanto el Jefe General de Telégrafos, hermano del P. Doderó, como el Director General, Conde de Colombi, facilitaron el asunto y enviaron a la instalación al sobrino del P. Rector Don Tomás Doderó». En el período de 1927 a 1930, se intensifica la remodelación del edificio. Esta, que parecía ser una nueva etapa, se abre con la edificación de una nueva entrada al Colegio. Al parecer, el Ayuntamiento necesitaba ampliar el camino que conduce a El Palo desde el centro de la ciudad por lo que se hubo de derribar el muro sur donde estaba situada la entrada al Jardín: «Se derribó el paredón desmalazado que cerraba la vista del Jardín y que ponía ya en la misma entrada un aspecto desagradable de muros de una cárcel». «... El P. Pérez que venía proyectando una elegante reforma de la entrada y jardines, aprovechó la ocasión que se le presentaba. Dos señores ayudaron al Padre con gran eficacia. Don Modesto Escobar ofreció los ladrillos y el material de las obras en condiciones inmejorables. D. Joaquín Massó, para el Jardín tras la entrada, que quedó conformada con dos grandes puertas para entrada y salida decoradas y una central más pequeña, todas ellas cerradas con verjas. La construcción se realizó con ladrillos de buena calidad, con adornos y sinser cubiertos. En la zona superior se colocaron rejas pintadas en verde y jalonadas por torreoncitos del mismo material del muro. Tras la entrada se construyó una escalinata de mármol blanco «engalanada con mosaicos que le dan elegante aire andaluz». Ver COLEGIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, *Ibid.*

(9) COLEGIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA: *Ibid.* ASRCSE.

(10) Fuentes: POGONOSKI MARTIN, A.: *Memoria del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Málaga, correspondiente al curso 1924-25*. Málaga 1926. JIMENEZ OSUNA, J.: *Memoria del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Málaga, correspondiente al curso 1930-31*. Málaga, 1931. A.M. M. CULTURA E INSTRUCCION PUBLICA. Estante XVII; Tabla 12; Carpeta 672, 676 respectivamente.

(11) LLOPIS, R.: *La revolución en la escuela*. M. AGUILAR editor. Madrid, 1933. Pág. 242. Ver carta de José de Dör a la A.A.A. NUESTRO COLEGIO, n.º 20. Málaga, Marzo 1924. Pág. 42.

El alumnado que asistió al centro fue escogido. Los requisitos exigidos para la admisión no estaban al alcance de cualquier familia ya que era imprescindible suscribir acciones del Colegio en los primeros años (12). También la preparación del alumnado era un requisito indispensable, la severidad y exigencias de los profesores con los alumnos se manifiesta en las notas obtenidas por estos a lo largo de la existencia del colegio hasta la II República (13).

Personalidades del país y sobre todo de Andalucía enviaron sus hijos a estudiar en este colegio: José Galvez Ginachero, José Martínez Maldonado, Juan Peralta España y el ya citado José Ortega y Gasset, destacarían en la ciencia, política y otras facetas de la vida civil y militar.

Estos datos nos señalan la destacada actividad social del Colegio San Estanislao de Kostka: preparar a los hijos de los grupos dirigentes para su futura función (14).

El número de alumnos que tuvo el Colegio de la Compañía queda expresado progresivamente del anexo, n.º 1, por lo que nos limitaremos a comentarlo.

En general, la media móvil nos da constancia de que el colegio aumentaba progresivamente en niños matriculados. Específicamente, durante los veinte años iniciales, hasta el siglo actual, el número de alumnos se mantuvo estable, aunque con cierta tendencia a aumentar, sin lograr llegar a 170 alumnos, menos del doble de los 96 iniciales. A partir del curso 1902-03 se inicia un aumento progresivo hasta llegar a 210 alumnos en 1913. En este año la disminución del alumnado es evidente y no se recupera hasta 1917. El aumento es constante hasta 1919, pero en el 1920 vuelve a disminuir el número de alumnos, que se recuperan en 1923, año en el que Primo de Rivera llega al Gobierno, para volver a descender en el curso 1931-32, año en que la Compañía queda disuelta (15).

Sin intención de estudiar ahora las razones de estos cambios podemos señalar como causas que produjeron alteraciones en el aumento progresivo del alumnado: factores internos (calificaciones, problemas escolares) o externos (movimientos sociales, cambios políticos) bien actuando solos o unidos.

CARACTERES DEL PROCESO EDUCATIVO.

La formación religiosa de la juventud fue la principal meta educativa que se perseguía en el Colegio.

Alrededor de este principio giraban los demás: «... al fin y al cabo un colegio católico, y más en estos tiempos de combate, tiene que ser un cuartel de formación para el reino de Cristo, y nosotros vivimos en un colegio de la Compañía de Jesús...» (16).

(12) Posteriormente y en edificio aparte se creó una escuela para niñas pobres.

(13) Ver Anexo. Gráfico n.º 2 y 3.

(14) Sin embargo, en los últimos años de la segunda década de este siglo se observa un cambio en esta actividad social, la asistencia al colegio de niños procedentes de clases medias es mayor, según se observa en el número de alumnos. Otro cambio interesante es el número de suspensos del año que se instaura la República. Que sin duda obedece a la disminución del rendimiento escolar, aunque otra interpretación pueda explicar el hecho por cierta intransigencia a la hora de valorar los exámenes de los alumnos del Colegio.

(15) JIMENEZ OSUNA, J.: *Memoria del Instituto Nacional de 2.º Enseñanza de Málaga, correspondiente al curso 1930-31*. Pág. 61. A.M.M. CULTURA E INSTRUCCION PUBLICA; Estante XVII; Tabla, 12; Carpeta, 672.

(16) Artículo EDITORIAL: *Nuestro Programa*. A. R. T. n.º 1. Málaga 1917. Pág. 2.

Por esta razón el colegio fue organizado en cuatro Divisiones. Posteriormente, durante el curso 1885-1886, se crearon los títulos de «Príncipe» y su «Corte» que además de representar la más alta jerarquía se caracterizaba por ser un estímulo en la búsqueda de la perfección. Las actividades culturales y las fiestas conmemorativas tenían también un marcado contenido religioso destacando aquellas de carácter misional, como la de San Francisco Javier (17).

Pero la enseñanza con tan marcado carácter confesional no era obstáculo para que el colegio asumiese los cambios, tanto en la técnica como en las ideas político-sociales, de cada momento.

El cine, la radio, los rayos X (18), son ejemplo del primer tipo; en los segundos se puede observar la aceptación de nuevas teorías, destacando los principios de Joaquín Costa: «San Ignacio vio en esta ocupación de enseñar a los niños la misma o mayor gloria de Dios que en predicar, confesar, misionar entre infieles y demás obras sublimes del apostolado. Por eso emprendió con tanto empeño este ministerio. Se quivocó?. No habrá seguramente nadie hoy en día que se atreva a decirlo. En su tiempo, no faltaría quien así pensase. Hoy que tirios y troyanos, incrédulos y católicos están persuadidos de que la regeneración de cualquier sociedad depende de la buena formación de su niñez, cuando se han multiplicado los colegios, y hasta las órdenes cuyo espíritu parecía no ser compatible con la educación de la niñez, se han convencido que es el mejor medio de salvar almas» (19).

LA ACADEMIA LITERARIA.

Cuando el Colegio alcanzaba un número elevado de alumnos en esta su primera etapa, (1882-1932), se creó una revista «*Adveniat Regnum Tuum*» (1917-1921), producto de una necesidad interna del colegio, pero sobre todo con el fin de dar a conocer las actividades y el nivel cultural de los alumnos a las familias y en especial a la opinión pública. Este tipo de publicaciones tenían precedentes en Málaga y el ejemplo más cercano era *El Escolar* (1914-1933), del Colegio San Pedro y San Rafael dirigido por Antonio Robles director del mismo.

«A. R. T.» dio a conocer a la llamada Academia Literaria, organismo del colegio, cuyas actividades comenzaron a tener publicidad en 1914.

Estaba formado por alumnos; su función era materializar discusiones sobre un tema elegido por los mismos académicos o propuestos por el profesorado. El proceso consistía en que una vez elegido el tema a tratar, los oradores defendieran, según sus conocimientos y posibilidades, una de las dos facciones que siempre se conformaban a imagen y semejanza de un parlamento: izquierdas y derechas (20). El fin principal era preparar a los alumnos para defender sus ideas de palabra y ante un público desde una tribuna a la vez que argumentaban contra las razones del contrario. Era el complemento al desarrollo de la expresión escrita siendo «A. R. T.» el vehículo de esta última.

(17) COLEGIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA: 1802-1932-1941. FORJA n.º extraordinario. Málaga, 1942. «Curiosa fue la celebración de la primera fiesta misional en día de San Francisco Javier. Siete niños con trajes chinos entraron en el comedor al son de danzas y cantos. Simulaban una embajada venida de aquellas regiones para agradecer tantos beneficios recibidos por la intercesión del Santo. Leída por el Jefe su embajada, terminaron con un baile chino-japonés en medio del comedor».

(18) «El colegio contó con un proyector de cine, elemento muy interesante para la labor docente: el invento del cine que entonces empezó a generalizarse en España vino a prestar un gran servicio en innumerables fiestas y tardes de recreo. En los días que el Colegio daba cine la afluencia era enorme por ese instinto de curiosidad e interés que siempre despierta el cine, y entonces que estaba en sus comienzos, más todavía, COLEGIO SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. Ibid.

(19) E. D.: «San Ignacio y la enseñanza». NUESTRO COLEGIO n.º 24. Málaga, 1924. A. S. R. C. S. E.

(20) La Academia Literaria fue una idea que la Compañía desarrolló prácticamente en la mayoría de los colegios de su propiedad. El final del debate era siempre una victoria de las derechas defensoras de la verdad, mientras que la izquierda después de exponer y rebatir todo, abandonaba o se unía a la derecha para «escurrir el bulto». A. R. T. n.º 5 Málaga, Enero 1918. Pág. 19. ASRCSE.

El tema tratado más ampliamente fue el de la prensa. Es interesante por el hecho de que se manifiesta abiertamente una actitud política tanto por parte del alumnado como por sus profesores, conducta muy poco frecuente en publicaciones, de este índole.

Los resultados de los enfrentamientos son significativos: con respecto a la prensa radical «... un católico hace traición a su causa al suscribirse a «El Imparcial, a «El Liberal», al «Heraldo» a «La Correspondencia» y a cualquier otro periódico del mismo tinte; (...) tales diarios son contrarios a la Religión y a la moral» (21): En relación con la prensa que quiere ser moderada o neutral no hubo términos medios: «Los daños causados en el campo católico por dicha prensa, son menores visibles, pero más eficaces, que los causados por la prensa radical. Por lo tanto ni la Religión, ni el honor, ni el propio interés permiten a ningún católico favorecerla» (22). Había otras actitudes más beligerantes, es el caso del presidente de la Academia que se expresaba en estos términos: «¡Fuera los disfraces! ¡Fuera la cobardía trajeada con el ropaje de la prudencia! ¡Viva la verdad! ¡Viva el trono de Jesucristo!» (23). Estos debates tras ser impresos fueron repartidos por todo el país (24). La acogida fue muy favorable en la «buena prensa», como era calificada por «A. R. T.» la prensa católica integrista, y en las jerarquías eclesiásticas (25).

Sin lugar a dudas la actitud era autoritaria y antiliberal: «En nuestra época no caben periódicos neutros. La prensa moderna está con Cristo o está contra Cristo» (26).

Las actividades de la Academia Literaria se suspendieron, a la vez que aparecían serios intentos de crear una asociación que agrupase a los alumnos que habían asistido al colegio en los 40 años que éste iba a cumplir desde su creación. Sin duda este hecho fue una de las causas que motivó el fin de la Academia.

LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS.

En 1922, entre circunstancias complejas tanto en el exterior como en el interior del país, con irregularidades en la marcha del colegio, A. R. T. había sido suspendida un año antes y el número de alumnos disminuía alarmantemente, se creó a iniciativa de los Padres del Colegio la Asociación de Antiguos Alumnos (A. A. A.). La Junta organizadora, compuesta por una élite como lo fue la Junta

(21) ACADEMIA LITERARIA: *Debate contra la mala prensa*. A. R. T. *Ibid.* Pág. 18.

(22) ACADEMIA LITERARIA: *Debate contra la prensa moderada*. A. R. T. n.º 6. Málaga, Abril 1918. Pág. 23. La proposición citada fue aprobada en la Academia por 24 votos contra 4. ASRCSE.

(23) BOOTELLO Y CAMPOS, Fernando: *La gran ofensiva contra la prensa neutra*. A. R. T. n.º 7. Málaga, Julio 1918. Pág. 3. ASRCSE.

(24) Fueron publicadas las siguientes: en 1915 «*Debate sobre el catecismo*». SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. Tip. y Lit. de F. Berrocal. Málaga, dedicada a Pío X. En 1916 *Debate sobre la mala prensa*. SAN ESTANISLAO DE KOSTKA. Tip. de La Defensa. Málaga dedicada a Manuel González García. Obispo Auxiliar de Málaga. En 1918, *Debate contra la prensa neutra*. SAN ESTANISLAO. Imp. Ibérica. Málaga, dedicada a Manuel González García Obispo de Olimpo. En 1919 *Inquisición española*. SAN ESTANISLAO. Imp. Helios. Méalaga. Sabemos que hubo otro debate *Mitin contra las escuelas laicas*, pero desconocemos el texto y la fecha (A. M. M.) Los fines de la divulgación de los debates lo expresa el Padre Pedro María Ayuala en el ensayo parlamentario *Debate contra la prensa neutra* arriba citado: «¡Quiera Dios que este folleto difunda la luz en tantos entendimientos oscurecidos, y mueva tantas voluntades tibias que yacen en la indolencia ajenas a la lucha que contra Jesucristo se riñe, enervadas con la lectura de los periódicos, que son baluarte de la indiferencia! ¡Quiera Dios que ingenios más fecundos y poderosos que los nuestros continúen y desarrollen nuestra labor, inaugurando así la gran ofensiva contra la prensa neutra, hasta terminar con el glorioso triunfo de la Prensa católica, que representará el primer avance victorioso en pro del reinado social del Sagrado Corazón de Jesús en nuestra patria!». Pág. 6.

(25) Escribieron felicitando a Fernando Bootello y Campos. Presidentes de la Academia los Cardenales de Toledo, Valladolid y Sevilla, junto con los Arzobispos de Tarragona, Granada y Valencia, los Obispos de Barcelona, Jaén, Madrid, Cuenca y Santander. SHAW y LORING, Eduardo: «*Alrededor del debate contra la prensa neutra*». A. R. T., n.º 7. Málaga, Julio 1918. Pág. 19. ARSCSE.

(26) CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA en carta dirigida al Colegio con motivo de «la actual campaña en pro de la buena y en contra de la mala prensa» A. R. T. *Ibid.* Pág. 20.

Constructora (27), citó para el 21 de Marzo a los alumnos interesados. En dicho día se cumplía el III centenario de la canonización de San Ignacio, San Francisco Javier y otros (28). Tras una solemne fiesta en la que se hizo gala de religiosidad (29), patriotismo y educación perfecta, quedó aprobado el Reglamento de la A.A.A. Sus aspiraciones se reflejan en él:

«Art. 2.º: Los fines de la Asociación son los siguientes:

1.º Continuar y fomentar las relaciones de los Antiguos Alumnos y de éstos con el colegio, procurando sean éstas permanentes, para que (...) sirva de nuestro apoyo en cuantas circunstancias de la vida fuese preciso.

2.º Favorecer cuanto sea posible aquellos medios que conduzcan el interés general y particular de la Asociación y de sus hijos.

(...) Art. 5.º. Los Asociados se favorecerán mutuamente en las distintas regiones, para lo cual se repartirá el catálogo a domicilio de cada uno, que será completado con la nota de nuevos asociados y difuntos; se facilitará la educación en nuestro Colegio de los hijos de los Antiguos alumnos, para lo que contribuirá el Colegio haciéndoles la gracia que su situación económica permita con preferencia a otros que no hayan sido alumnos. Estas relaciones mantendrán mediante una revista mensual que se llamará NUESTRO COLEGIO que tenga menos de ilustrada que la actual A. R. T., escrita por los alumnos antiguos y modernos y a la que se suscriban todos por la cuota de 5 pesetas anuales» (30).

A través de la revista «Nuestro Colegio» (1922-1924) es posible observar las actitudes de la Asociación y, por extensión, del Colegio ante los problemas del momento. Existe de hecho una notable diferencia en el tratamiento de los temas en relación con la época de la Academia Literaria, la prudencia a la hora de valorar los acontecimientos es manifiesta (31). El hecho político más importante del período, la aceptación por Alfonso XIII del Gobierno de Primo de Rivera, es comentado por un antiguo alumno argumentando contra los liberales y muy a favor de la resolución real: «... ha sido elegido Rey de España el ex-Rey constitucional D. Alfonso XIII, para emprender, como Pelayo, esta nueva Reconquista de la Independencia de España, en manos hoy de enemigos y de infieles, como son los caciques liberales, infieles con Dios, con la Patria y con nuestro tradicional espíritu político (32).

(27) Componían la Junta: Eduardo y Guillermo Heredia, Juan y Ricardo Huelin, Antonio Serrano, Carlos Krauel, Gustavo Bolin y el R. P. Rector del Colegio Eduardo Dodero. UN ANTIGUO ALUMNO: *Fundación de la Asociación*. NUESTRO COLEGIO n.º 1. Málaga, Julio 1922. Pág. 5.

(28) «Cuando este año comenzó a removerse todo el mundo y principalmente España con el recuerdo del tercer centenario de la coronación de Ignacio, Xavier, Teresa e Isidro que se celebraría el 12 de Marzo, «surgió en los padres del Colegio la idea». Ibid. Pág. 4.

(29) Se acordó enviar dos telegramas uno al Ministro de Inst. Publ. pidiéndole restaurara como obligatoria la clase de Religión en la enseñanza oficial, otro al sumo Pontífice prometiendo seguir siempre sus enseñanzas y pidiéndolo su bendición. Ibid. Pág. 8.

(30) *Reglamento de la A. A. A.* Ibid. Pág. 9.

(31) Los asistentes fueron 150 y las adhesiones llegaron a 200, procedentes de la península y Marruecos. Escribiendo sobre la vida de Lerroix y de su obtención del título de abogado en Canarias se dice: «Esto no es una crónica política, aunque de un político se trate en ella, no porque yo estime que a todo lo que huele a política se le deba decir «lagarto, lagarto» pues tanto valdría dejar los destinos públicos en manos de los que no teniendo escrúpulos de nada, menos han tenido de ese necio miramiento de trabajar con la cosa pública». LINERA, Antonio A. de: *Lerroix de alumno*. NUESTRO COLEGIO, n.º 6. Málaga, Enero 1923. Pág. 8.

(32) LINERA, Antonio A. de: *Sobre el nuevo régimen. Una lección de Derecho político rudimentario*. NUESTRO COLEGIO, n.º 20. Málaga, Marzo 1924. Pág. 42. El razonamiento que sigue el autor es: «La gran objeción, que los liberales antes los monárquicos hacen es que el Rey en tanto que fue elevado al trono, en cuanto que prometió el pueblo español, con solemne juramento, que cumpliría la Constitución que era la expresión de la voluntad del pueblo de cómo quería ser gobernado, de en que forma deseaba organizarse el Estado y de que garantías quería hallar de la gestión del Monarca en el ejercicio separado de los tres clásicos poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Conculcada, pues, la constitución, el

Otro problema de actualidad, la enseñanza, es tratada por la A. A. A. con gran interés, sobre todo posiblemente porque su relación con el enfrentamiento político era directa al ser un campo donde no cabían fáciles acuerdos y por las decisivas consecuencias económico-sociales de un insuficiente desarrollo cualitativo y cuantitativo. En el sentido primero, la posible solución que señalaba Nuestro Colegio las diferencias de intereses de la enseñanza pública y la privada era el respeto mutuo: «no tener a la oficial como opresora de la privada, ni a esta como atrapadora de las prebendas de la primera; en una palabra, debemos respetarnos y no estar prevenidos los unos contra los otros; de lo contrario no hay modo de entenderse, ni de hablar de manera que el directorio vea en nosotros personas competentes» (33). En el segundo sentido se trató el problema educativo en sus perspectiva social, ejemplo de ello es la búsqueda de una solución al problema del paro de los titulados en letras (34).

También fue preocupación de la A. A. A. hasta su desaparición con la revista en 1924, la geopolítica, la literatura, la historia, como lo demuestran los artículos de J. M. Souviron Huelin: *Cuatro tipos actuales* (donde critica a Spengler, Einstein, Freud y Pirandello), de Antonio A. De Linera: *La nueva República del volga* y otros (35).

Rey parece que habrá dejado de ser Rey. Esa es la conclusión (...) pero ella implica un grave sofisma que vamos a desenmascarar. (...) Porque es que hay varias maneras de ser Rey. El pueblo que exigió a un monarca que se comprometiese a gobernar dentro de ciertos moldes si quería ser nombrado Jefe del Estado, queda desligado del compromiso de obedecer a ese su primer magistrado el día en que éste hecho. Pero si ese pueblo, que por la violación dicha de la Constitución se queda desligada de obedecer a su Monarca, ve con buenos ojos esa conclusión del código fundamental ha hecho su rey y no piensa en destituirle como sería su derecho, sino que aplaude esa violación de la Ley, haciendo como una retractación social de haber señalado a la autoridad unas normas constitucionales de gobierno que hoy reconoce desacertadas y no tiene inconvenientes en que se pisoteen, ese pueblo no tiene Rey constitucional, pero tiene un rey, confirmando en el trono o por la voluntad tácita del pueblo que deposita en él su confianza y le otorga amplios poderes para gobernar el Estado según su leal saber y entender y los dictados de su conciencia».

(33) Ver la carta de José de Dör a la A. A. A. en NUESTRO COLEGIO, n.º 20. Málaga, Marzo 1924. Pág. 42. ASRCSE.

(34) A 5.300 ascienden las solicitudes presentadas en la nueva creación del cuerpo de Correos por jóvenes ilustrados, muchos de ellos, con título académico de primera clase, más de 800 hay firmadas, para las oposiciones penales; pasan de 600 las anotadas en el Ministerio de Hacienda para el ingreso de Aduanas, en provisión de cuarenta plazas de oficiales terceros! (...). En todas ellas se observa la desproporción entre las plazas ofrecidas y los concursantes a ellas», pero el problema se cree causado por «la pésima educación intelectual y los malhadados planes de enseñanza forjados en los estrechos moldes de una absorbente (sic) y abrumadora dirección abusivamente impuesta por la mano del Estado». Otra situación habríamos encontrado –dice– si «hubieran existido Escuelas Prácticas, Talleres Industriales, Centros instructivos, Campos de experimentación, y entonces, esa gran masa de jóvenes, particularmente de la clase media, que a fuerza de egoístas sacrificios y constantes privaciones, no logran alcanzar el codiciado puesto en la lucha por la vida, aumentando en cambio el número de mendigos de levita, (...) Pero ¿qué importa? No tenemos por que preocuparnos, gracias a nuestros gobiernos. Se aumentan sueldos, se crean nuevos destinos, mayor número de plazas, que fomentan el anhelo connacional a vivir del presupuesto, que con recargar los tipos contributivos aún a trueque de empobrecera huyendo «a la Nación, vamos a la nivelación de nuestro déficit». MOSCOSO Y BAEZ DE AGUILAR, M.: *Pobreza nacional*. NUESTRO COLEGIO n.º 5. Málaga, Diciembre 1922. Pág. 6 y 7. ASRCSE.

(35) SOUVIRON HUELIN, J. M.: *Cuatro tipos actuales*. NUESTRO COLEGIO, n.º 21, Málaga, Abril 1924. Pág. 53. LINERA, Antonio A, de: *La nueva República del Volga*. NUESTRO COLEGIO, n.º 22. Málaga, Mayo de 1924. Pág. 72. JIMENEZ FONT, L. M.ª, S. J.: *San Estanislao de Kostka*. NUESTRO COLEGIO, n.º 1. Málaga, Julio 1922. Pág. 3. E. D.: *San Ignacio y la enseñanza*. NUESTRO COLEGIO, n.º 24. Málaga, Julio 1924. Pág. 102. También destacan los dos artículos dedicados exponer: *El verdadero mal del Modernismo literario*. NUESTRO COLEGIO, n.º 24. Málaga, Julio 1924. Pág. 104 y n.º 26, Málaga, Septiembre 1924. Pág. 136. ASRCSE.

ANEXO

1882-Málaga.

Archivo de la Secretaría del Rector del Colegio San Estanislao (A. S. R. C. S. E.).
Resumen de la reunión Padres-Empresarios habida el 3 de Abril, para el funcionamiento del futuro Colegio.

Resultado de la conferencia con los empresarios habida hoy 3 de Abril.

1.º Que atendidos los considerables gastos que han de hacer en la traslación del mobiliario desde Sevilla y en la instalación, y que los de instalación han de ser grandes en los dos o tres primeros años, no pueden acceder a que se alteren las bases de la fundación, especialmente el núm. 5 de la base 3.ª.

2.º Que se acepta la condición de que, mientras el edificio no quede concluido y no pueda por lo tanto ser muy grande el núm. de alumnos, se admitan sólo los hijos de los suscritores o lo que es lo mismo, que se exija como requisito indispensable para la admisión el suscribirse a la construcción por una o más acciones.

3.º Que se autoriza al R. P. José M. Vélez para que sin modificar en nada lo esencial de los planos, determine el modo de simplificar y reducir los gastos de suerte que con las cantidades ya suscritas y con las suscripciones de los alumnos, pueda estar preparado convenientemente lo que a su juicio sea necesario para inaugurarse el curso de 1882-83.

1882-Málaga

A. S. R. C. S. E.

Reunión para elegir cargos en la Junta Constructora del Colegio.

Los Sres. Don Antonio Campos, Don Tomás Heredia, Don Manuel Caparrós y don Constantino Grund, tendrán que reunirse y nombrar con fecha poco posterior a la muerte de don Leopoldo Heredia, un tesorero que supla a este señor que lo era a la fundación de la sociedad.

Nombrado este Sr. el con los otros tres Don Tomás Heredia, Don Manuel Caparrós y Don Constantino Grund Nombrarán a quien sustituya a Don Antonio Campos que no puede ser Presidente por no ser accionista y este con fecha actual- En el próximo Julio o Agosto se ha de anunciar en el Boletín de la Provincia, con unos 15 días de anticipación, La Junta General a que obligan los estatutos, por dar cuenta en ella de los nombramientos internos y ver si se aprueban o no.

El trío debe llevar un libro de actas, y el tesorero el suyo propio dispuesto siempre a poder enseñarse a la admmon. civil que está facultada hacerlo y cuya falta de cumplimiento puede acarrear graves inconvenientes.

1882, Julio, 5-Málaga.

A. S. R. C. S. E.

Petición de la Junta Constructora al Sr. Larios para que conceda un crédito.

Asistieron: P. Manzano, Campos, Tomás, Caparrós, Leopoldo, Ricardo Larios, yo (P. Vélez).

En vista de la situación en que se hallaba la obra se habló de la necesidad de que cada uno de los señores de la Junta extendiera dos o más nuevos pagaré para cubrir la cantidad que faltaba –que eran unos 8 a 10.000 duros– los Sres. Campos y Heredia (D. Tomás) invitaron al Sr. Larios a que contribuyera a esta obra, prestándonos en iguales condiciones que nosotros les haremos alguna cantidad, por ejemplo 5.000 duros– Dicho Sr. accedió gustoso a hacer ese préstamo que se hará constar en la escritura, y en su consecuencia se acordó que los Sres. de la Junta extenderán uno o dos pagarés más a los ya entregados con cuya cantidad quedaba cubierto el dinero necesario para cubrir la Obra hasta donde es preciso de toda necesidad.

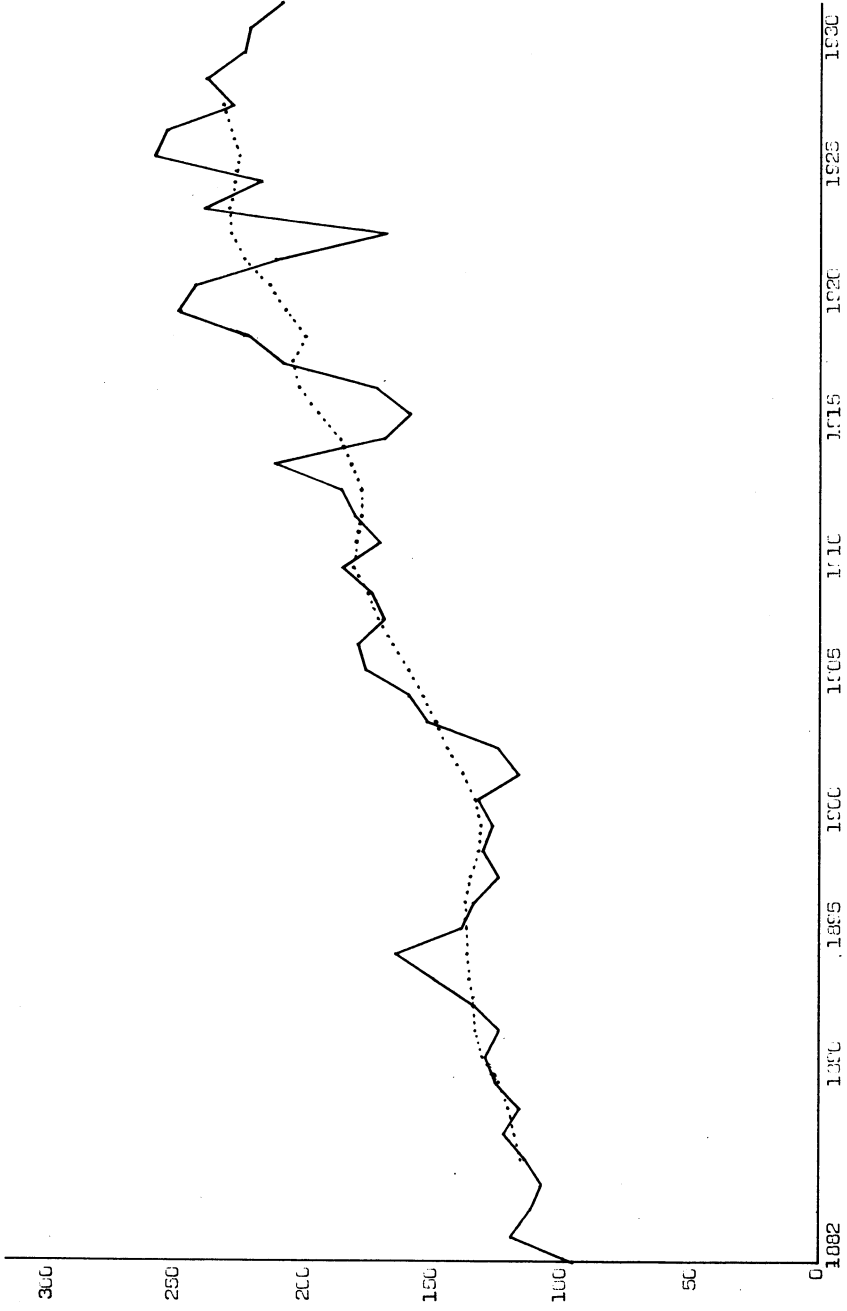


GRAFICO N.º 1
Colegio San Estanislao de Kostka. Alumnos matriculados por curso
Media móvil: 9

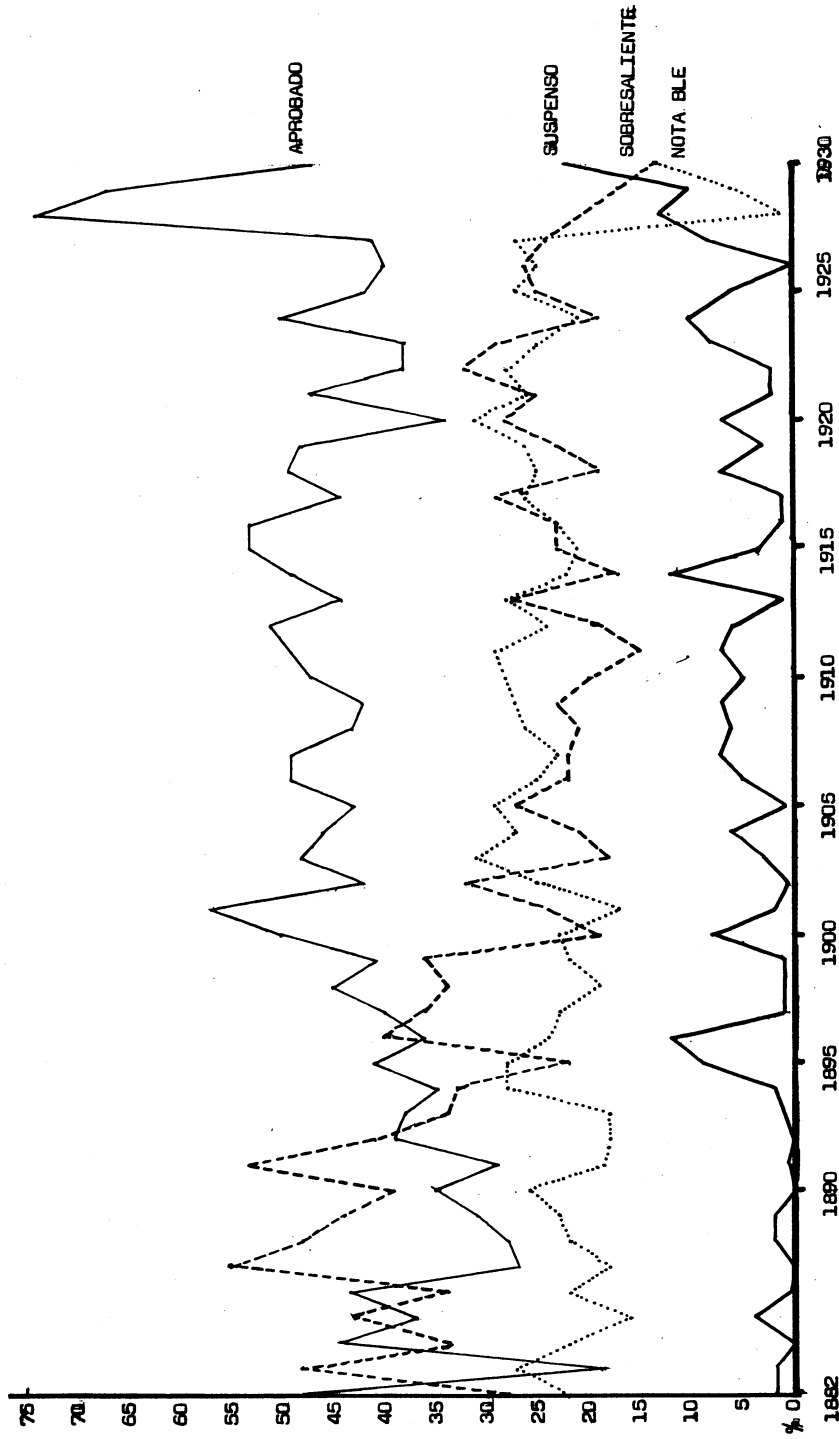


GRAFICO N.º 2
 Colegio San Estanislao de Kostka.
 Calificaciones por curso sobre total: 100

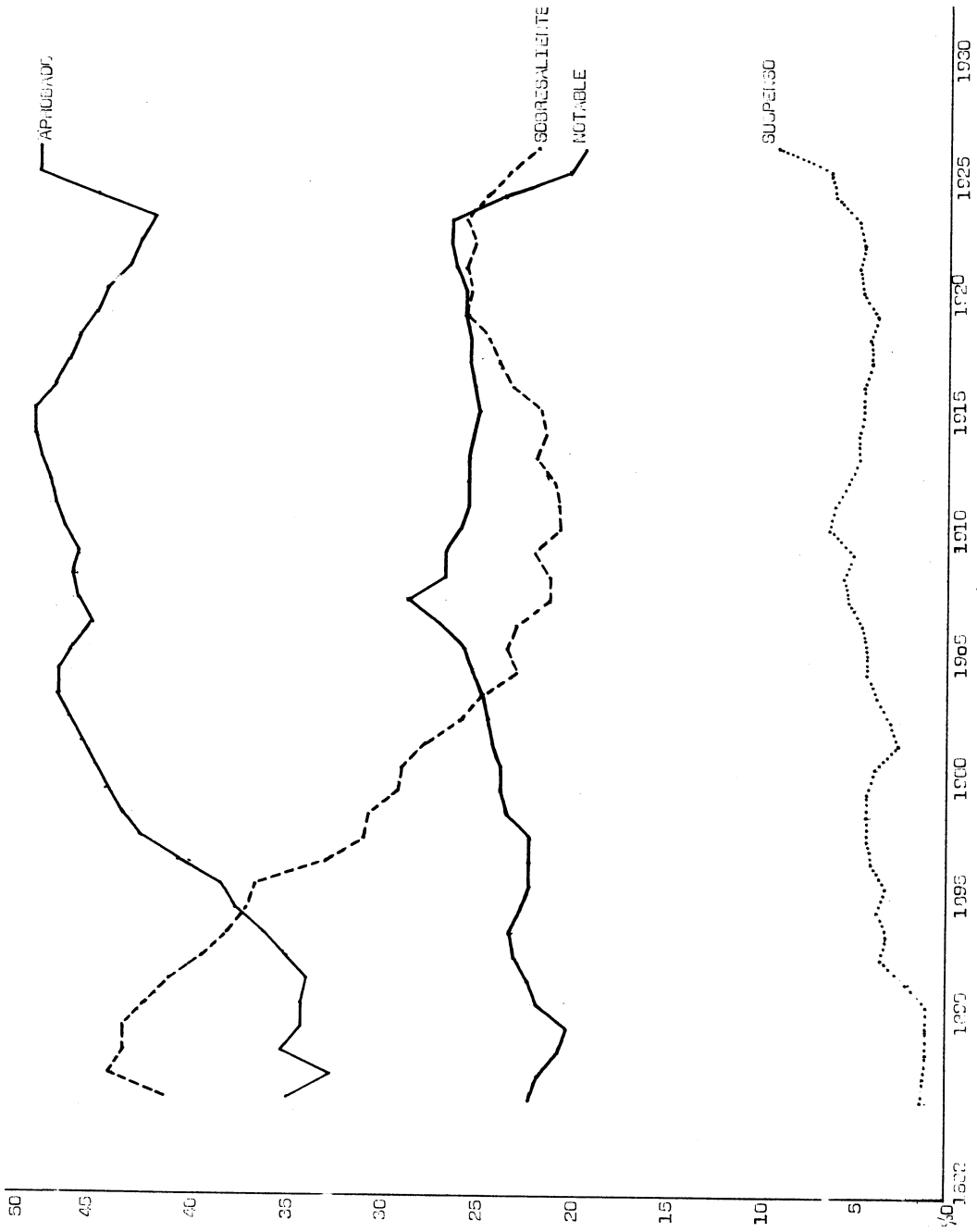


GRAFICO N.º 3
 Colegio San Estanislao de Kostka. Media móvil (9) de las
 calificaciones por curso, sobre un total: 100.